

Ciudad Gral. Liber Seregni, 24 de Noviembre de 2023

Resolución N° 186/2023

ACTA N° 23/2023

Municipio Nicolich

Visto:

La cantidad de habitantes de nuestra ciudad que necesitan hacer el traslado de credencial y la cantidad de jóvenes que aún tienen pendiente sacar la credencial por primera vez.

Considerando:

1. Que las jornadas que la Junta Electoral ha realizado en nuestra ciudad para llevar adelante nuestros trámites han sido muy exitosas y se han realizado varios trámites correspondientes.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

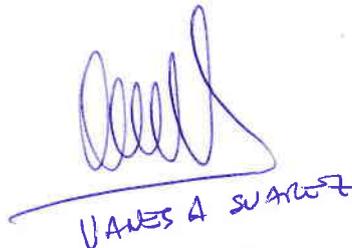
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE

1. Solicitarle a la Junta Electoral de Canelones la presencia de la mesa móvil electoral en nuestra ciudad en los próximos meses.
3. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni




VANES A SUAREZ


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni